

BASES – Sorteo PS5

1. La duración de la promoción es del 16 de noviembre de 2024 al 6 de enero de 2025. Los participantes en la promoción podrán ser todos los visitantes con entrada de la exposición “Tesoros de los Magos” mayores de 18 años. No podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos de la exposición “Tesoros de los Magos”. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de participantes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. Los premios que se sortean son:

- Premio 1. Sony PlayStation 5 Slim Standard 1 TB SSD, 2 mandos, 1 juego (GTA V)
- Premio 2. Sony PlayStation 5 Slim Standard 1 TB SSD, 1 mando, 3 juegos (Spider-Man: Miles Morales + Uncharted: Legado ladrones + Death Stranding)

3. Cada visitante con entrada sólo puede participar una vez durante todo el periodo de la promoción. Para ello, hay que encontrar la frase que se oculta en los códigos QR distribuidos en la exposición y, posteriormente, rellenar el formulario de la web con los datos personales. Es importante conservar la entrada, ya que hay que presentarla en caso de ganar.

Una misma entrada, no puede ser usada para participar por más de una persona.

4. El 7 de enero, a partir de las 12:30 h, se realizará el sorteo mediante la plataforma Easypromos entre los participantes que hayan entrado en el sorteo. Los nombres de los 2 ganadores, se darán a conocer en la web de la exposición y serán avisados personalmente por email o teléfono.

5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A. En relación al premio.

5.1. No será canjeado en metálico.

5.2. La recogida del premio tendrá lugar en la exposición “Tesoros de los Magos” el día y hora acordado por teléfono. Para ello, hay que presentarse en persona con el DNI y la entrada con la que participó.

5.3. La fecha límite para la recogida del premio es el 17 de enero de 2025.

5.4. Si el premio no ha sido recogido a partir de ese día, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

5.5. El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en las redes sociales de la exposición como testimonio de la promoción.

6. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web tesorosdelosmagos.com. Fundación Magos se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: Fundación Magos

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en la promoción.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Fundación Magos, Pasaje Palacio Valdés 22, 29140 – Málaga, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web tesorosdelosmagos.com.

Ganadores y suplentes autorizan a Fundación Magos a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.